

**AVISO A TODOS LOS BENEFICIARIOS DE CALFRESH -  
TERMINAN LOS DEPÓSITOS DE EMERGENCIA DE CALFRESH**

---

---

**IMPORTANTE - POR FAVOR LEA**

Los depósitos de emergencia de CalFresh que proporcionaron un mínimo de \$95 para los hogares de CalFresh están terminando. Los depósitos de emergencia de CalFresh se autorizaron bajo la Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus.

**El último mes en que se emitirán los depósitos de emergencia de CalFresh es marzo de 2023. No se requiere ninguna acción adicional.**

A partir del abril de 2023, sus beneficios de CalFresh volverán a la cantidad regular. Su beneficio regular es la cantidad que se deposita en su tarjeta EBT entre el 1 y el 10 de cada mes. Sus beneficios regulares se basan en sus circunstancias, incluyendo el número de personas en su hogar, los ingresos y las deducciones.

**INFORMACIÓN ÚTIL**

- Si tiene preguntas sobre esta carta:
  - Llame al 1-888-445-1955 para más información, o
  - Encuentre una oficina local de servicios sociales del condado cerca de usted en [www.CalFreshFood.org](http://www.CalFreshFood.org)
- Si sus circunstancias han cambiado y cree que puede ser elegible para más beneficios, comuníquese con la oficina de su condado.
- Éste es un cambio masivo que afecta a todos los hogares de CalFresh en California debido a las reglamentaciones federales y no se considera una reducción de su beneficio regular aprobado de CalFresh. Un juez de audiencia estatal no puede ordenar el pago de depósitos de emergencia después de que hayan terminado.
- Este aviso no es un aviso de acción adversa. No se requiere ninguna acción.